

CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
NIT. 800.191.916 - 1

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2025

Tabla de contenido	Pág.
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	4
1. Información general	4
2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera:	7
3. Declaración de cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.....	7
4. Hipótesis de Negocio en Marcha	8
5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	8
6. Resumen de las principales políticas contables.....	9
6.1. Presentación de Estados Financieros.....	9
6.1.1. Moneda funcional y de presentación	9
6.1.2. Estados Financieros	9
6.2. Instrumentos financieros	10
6.2.1. Efectivo y equivalente al efectivo	10
6.2.2. Inversiones.....	11
6.2.3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	11
6.2.4. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	12
6.2.5. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.....	13
6.3. Inventarios	13
6.4. Propiedades, planta y equipo.....	13
6.5. Impuestos corrientes por pagar e impuestos diferidos.....	15
6.6. Beneficios a los empleados	16
6.7. Ingresos de actividades ordinarias.....	16
6.8. Costos por préstamos.....	17
6.9. Pasivos estimados y provisiones	17
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	18
7. Efectivo y equivalentes al efectivo	188
8. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar.....	199
8.1. Cuentas Comerciales por Cobrar.....	199
8.2. Otras Cuentas por Cobrar.....	2020
9. Inventarios	222
10. Otros Activos No Financieros.....	243
11. Inversiones.....	244
11.1. Inversiones medidas al costo menos el deterioro	244
11.2. Inversiones medidas al costo amortizado	244
12. Propiedades, planta y equipo.....	244
13. Intangibles.....	266
14. Propiedades de inversión.....	30
15. Impuestos diferidos.....	31
16. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.....	322

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

17.	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	333
18.	Beneficios a los empleados	37
19.	Pasivos estimados y provisiones	37
20.	Otros pasivos	38
21.	Patrimonio	39
22.	Ingresos de actividades ordinarias.....	433
23.	Costos operacionales	433
24.	Gastos operacionales de administración	444
25.	Ingresos no operacionales	455
26.	Gastos no operacionales	466
27.	Transacciones con partes relacionadas.....	466
27.1.	Saldo con partes relacionadas.....	466
27.2.	Transacciones con personal clave de la Gerencia.....	466
28.	Aprobación de los Estados Financieros	466

CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

Es una Sociedad Anónima de carácter comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas por Escritura Pública No. 1012 del 1 de abril de 1993, otorgada en la Notaria Segunda de Tuluá, Valle del Cauca.

La Sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, República de Colombia, Calle 26 No. 34 - 60 y a la fecha no posee sucursales.

Desde su creación hasta la fecha ha sufrido varios cambios en su razón social así: en abril de 1993 la Sociedad se constituyó bajo la denominación de “Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.”, la cual en octubre de 1999 se cambió por “Clínica de Occidente Tuluá S.A.”, y posteriormente en abril de 2005 adoptó el nombre de “Clínica San Francisco S.A.”, el cual se encuentra vigente a la fecha.

Mediante Escritura Pública No. 3425 de la Notaria Segunda de Tuluá el 18 de octubre de 1994, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual dejó sin validez el literal b del numeral octavo del artículo 38, el literal g del artículo 51o., el literal b del artículo 60o. y ratificó en un todo el artículo 65o.-Facultades del Gerente, artículos de los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No.1012 de la constitución social.

Por Escritura Pública No. 4630 de la Notaria Sexta de Cali el 11 de octubre de 1995, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se modificó la totalidad de los artículos del contrato social.

Por Escritura Pública No. 1556 de la Notaria Primera de Tuluá el 27 de junio de 1996, se protocolizó la reforma parcial de estatutos en virtud de la cual se modificó los literales h, l y r del artículo 60o.- Funciones Junta Directiva y el artículo 66o.- Representación y Poderes.

Por Escritura Pública No. 3360 de la Notaria Primera de Tuluá el 16 de diciembre de 1996, se adecuaron los Estatutos Sociales conforme a lo establecido en la Ley

222 de 1995, la cual modificó parcialmente el Régimen de las Sociedades-Libro Segundo del Código de Comercio.

Mediante la Escritura Pública No. 3361 de la Notaria Primera de Tuluá el 16 de diciembre de de 1996, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se aumentó el Capital Autorizado a la cantidad de Dos Mil Doscientos Millones de pesos (\$2.200.000.000).

Por Escritura Pública No. 242 de la Notaria Primera de Tuluá el 4 de febrero de 1997, se aumentó el Capital Autorizado a la cantidad de Tres Mil Millones de pesos (\$3.000.000.000).

Por Escritura Pública No. 3172 de la Notaria Primera de Tuluá el 30 de diciembre de de 1997, se aumentó el Capital Autorizado a la cantidad de Cuatro Mil Quinientos Millones de pesos (\$4.500.000.000).

Por Escritura Pública No. 2504 de la Notaria Primera de Tuluá el 14 de octubre de 1999, cambió la razón social por “CLINICA DE OCCIDENTE TULUÁ S.A.”.

Por Escritura Pública No. 2542 de la Notaria Primera de Tuluá el 30 de octubre de 2001, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se amplió el Artículo 6º de los Estatutos Sociales-Objeto Social.

Por Escritura Pública No. 1803 de la Notaria Primera de Tuluá el 9 de Julio de 2003, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se adicionó un Parágrafo al Numeral 9o. del Artículo 63o. de los Estatutos Sociales-Funciones correspondientes a la Junta Directiva.

Por Escritura Pública No.820 de la Notaria Primera de Tuluá el 5 de abril de 2005, cambió la razón social por “CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.”.

Por Escritura Pública No. 1311, de fecha 17 de junio de 2009, otorgada en la Notaria Primera de Tuluá, por medio de la cual la sociedad modificó el término de duración hasta el primero (1) de abril del año 2033.

Se efectuó mediante Escritura Pública No. 1194 de fecha 29 de mayo de 2015, otorgada en la Notaria Primera de Tuluá, el aumento del capital autorizado en \$4.770.000.000, y aumento del capital suscrito y pagado como producto de la capitalización de la revalorización del patrimonio en la suma de \$3.960.372.000, modificándose el valor nominal de la acción. Reforma Estatutaria debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Tuluá, el día 11 de junio de 2015.

Por Escritura Pública No. 3236 de fecha 23 de noviembre de 2019, otorgada en la Notaría Tercera de Tuluá - Valle, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se modificaron las funciones de la Junta Directiva, y se adoptaron las Limitaciones del Gerente en el Artículo 71 de los estatutos Sociales, que a continuación se transcribe: “Cuando en desarrollo del objeto social el gerente deba realizar actos o contratos de prestación de servicios de salud, superiores en cuantía a los 16.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá gestionar autorización de la junta Directiva de la sociedad. Cuando en desarrollo del objeto social el gerente deba realizar actos o contratos concernientes al cumplimiento del objeto social, superiores en cuantía a los 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá gestionar autorización de la junta Directiva de la sociedad.”

Adicionalmente, mediante Escritura Pública No. 3237 otorgada en la Notaría Tercera de Tuluá - Valle, el 23 de noviembre de 2019, se protocolizó la reforma estatutaria correspondiente a la cantidad de miembros que deben integrar la Junta Directiva, cinco (5) miembros principales, con sus cinco (5) suplentes personales.

Por escritura pública No. 1592 otorgada en la Notaría Primera de Tuluá el 18 de mayo de 2021, se formalizó la reforma parcial de los estatutos sociales, en lo referente a la integración de la Junta Directiva (Artículo 57) y de sus reuniones (Artículo 60 y su Parágrafo: reuniones no presenciales).

El objeto social de la compañía consiste principalmente en la prestación de servicios médicos profesionales en todas las áreas de la medicina, especialmente en la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios, con un nivel de atención II, III y IV de complejidad.

Cuenta con una infraestructura para su capacidad instalada de 71 camas distribuidas en las unidades de Hospitalización General 48 camas, Unidad de Cuidado Intensivo adultos 18 Camas, Cuidado Intermedio Adulto 5 camas, 2 Sala de Endoscopia con 4 Camillas de recuperación, Urgencias y Observación 30 Camillas, contamos con 3 quirófanos, un 1 área de recuperación con capacidad para 7 pacientes, un área de recuperación ambulatoria, una 1 Sala de procedimientos especiales, un 1 área de preparación pre quirúrgica con 5 sillas reclinables hospitalarias.

Cuenta con un recurso humano de 312 empleados con contratación directa, de los cuales 61 empleados corresponden al área administrativa equivalente a un 19.6%, las áreas asistenciales cuentan con 251 empleados, que corresponden al 80.4% del total del personal contratado. Cuenta con 53 médicos especialistas, contratados por evento a tarifas de acuerdo a su especialidad, nivel de complejidad y de atención médica.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información aceptados en Colombia. La cual tiene como objetivo expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, Comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas de la empresa.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de de 2013, reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, define el ámbito de aplicación, el cronograma de aplicación y la permanencia. Se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año se lleve a cabo la transición con la aplicación simultánea de la normatividad contable actual y la nueva normatividad. Los últimos estados financieros conforme a los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 de 1993, serán con corte al 31 de diciembre de de 2015, y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2016.

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, modificó el cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar, la fecha de transición iniciará el 1 de enero del 2016, y terminará el 31 de diciembre de de 2016. Momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos, y se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Estos estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante y siguiendo las NIIF Pymes adoptadas en Colombia.

3. Declaración de cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes

Los Estados Financieros de la Clínica San Francisco S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés – en español NIIF

Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia de conformidad con el anexo compilatorio No. 2 de DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2483 de diciembre de de 2018), el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con el Estándar para Pymes emitido por el IASB en mayo 2015. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

4. Hipótesis de Negocio en Marcha

La administración de la Clínica San Francisco S.A., estima que la institución no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a fecha de presentación de los presentes Estados Financieros.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de Clínica San Francisco S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF y normas impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de estimaciones y supuestos, que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Clínica San Francisco S.A., necesariamente efectuará juicios y estimaciones que podrían tener un impacto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Según se señala, la Gerencia General efectuó juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

a. Vida útil económica de propiedades, planta y equipos:

Con excepción de los terrenos, las propiedades, planta y equipos, son depreciadas mediante el método de depreciación por línea recta. Cuando un activo tenga componentes identificables cuyos patrones de consumo de beneficios económicos son significativamente diferentes, depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil estimada para cada componente a través del patrón de reemplazo de partes de los activos, o mediante evaluación por parte del personal idóneo. La Clínica considera significativo separar un activo por componente si: Tiene una vida útil diferente o un costo superior al 10% del costo total del equipo.

b. Deterioro de activos:

La Clínica San Francisco S.A., revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados.

c. Deterioro de cuentas por cobrar:

La compañía ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar, y ha constituido el deterioro necesario, para cubrir las deudas vencidas o con algún riesgo de incobrabilidad, ajustados a la política contable y normatividad vigente.

6. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros; estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

6.1. Presentación de Estados Financieros

La Clínica San Francisco S.A., ha elaborado sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, es decir, cuando las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingreso o gastos satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

6.1.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de Clínica San Francisco S.A. es el peso colombiano, ya que influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos necesarios para el desarrollo de su operación. Toda la información es presentada en pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

6.1.2. Estados Financieros

Estado de Situación Financiera: Se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del período. Estos se presentarán según su clasificación en corrientes y no corrientes.

Esta presentación exige información fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de los activos, pasivos.

Estado del Resultado Integral: Se presenta su rendimiento financiero en un Estado de Resultados denominado Estado del Resultado Integral, incluyendo las partidas

del resultado de la operación más las partidas que se generen del otro Resultado Integral (ORI). Cuando no existan partidas del ORI no se incluirá esta línea en el Estado Financiero.

Si la Clínica no presenta partidas de ORI y solo se presentan cambios en el patrimonio por pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables podrá presentar un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Se presenta una conciliación de patrimonio desde el inicio y al final del período e incluirá los cambios en las políticas contables y correcciones de errores para re expresar la información de las utilidades acumuladas.

Estado de Flujos de Efectivo: Se presenta por el método indirecto, iniciando por la depuración del resultado sumándole las partidas no monetarias que no afectaron el efectivo. El Efectivo y equivalente de efectivo, incluirá en el flujo de efectivo sólo las partidas que generaron entradas y salidas de efectivo, excluyendo las partidas no monetarias como compensaciones y cruces de cuentas que afectaron las partidas corrientes.

6.2. Instrumentos financieros

6.2.1. Efectivo y equivalente al efectivo

La Clínica San Francisco S.A, reconoce el Efectivo y Equivalente al Efectivo, el cual comprende los valores en caja, cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de fácil conversión en efectivo, que posee la entidad, para el cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Se reconoce como equivalente al efectivo las inversiones fácilmente convertibles en efectivo y las cuales están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que cuenten con un vencimiento próximo igual o inferior a 90 días, desde la fecha de adquisición.

Los bancos, cuentas de ahorros e inversiones equivalentes de efectivo, se medirán tanto en su medición inicial, como en su posterior, al valor razonable. Las cuentas en moneda extranjera se reconocerán a su equivalente en la moneda funcional de Clínica San Francisco S.A., de acuerdo con la TRM establecida por el Banco de la República. Se dará de baja una partida del rubro de efectivo y equivalente al efectivo cuando, expiren o liquiden los derechos contractuales sobre la transacción que originó la cuenta y cuando se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes al activo.

6.2.2. Inversiones

La Clínica San Francisco S.A., reconocerá las inversiones como instrumentos financieros básicos, dando lugar a un activo financiero de la Clínica, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

Inicialmente la Clínica San Francisco S.A., medirá las inversiones al precio de la transacción y serán reconocidas de acuerdo con el tipo de inversión, ya sea al método del costo amortizado o al costo menos el deterioro tratándose de inversiones en acciones que no cotizan en la Bolsa de Valores.

6.2.3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La Clínica San Francisco S.A., reconoce las cuentas por cobrar correspondientes a clientes, a partes relacionadas, a trabajadores, anticipos y avances a trabajadores y a proveedores. Las cuentas por cobrar se registran al valor de la transacción o prestación del servicio, aplicando los descuentos y rebajas otorgadas.

Cuando se evidencie que las cuentas por cobrar de un determinado cliente superan los términos establecidos de acuerdo a los plazos de recaudo del sector salud y la holgura, se aplican dos (2) métodos para el reconocimiento del deterioro de forma tanto individual como en grupo, los cuales se medirán al costo amortizado y de acuerdo a los porcentajes de deterioro establecidos por la sociedad, para las E.P.S. que se encuentran en procesos de medidas de vigilancia especial o en liquidación ordenadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

El costo amortizado, toma la tasa de descuento, que será la tasa de interés promedio ponderado de las obligaciones financieras otorgada a la compañía y el plazo a descontar será el inicial de la fecha de la factura hasta la fecha de presentación de Estados Financieros, sí, y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro con base en el siguiente cuadro:

Entidades	Plazo (Días)	Holgura	Período Normal de Crédito (En Días)
Régimen Contributivo	180	120	300
Régimen Subsidiado	180	120	300
Instituciones Prestadoras SS de Salud	90	60	150
Medicina Prepagada	90	60	150
Compañías Aseguradoras SOAT	90	60	150

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Particulares - Personas Naturales	90	60	150
Particulares - Personas Jurídicas	90	60	150
Fondo de Solidaridad y Garantía – ECAT	180	120	300
Empresas Sociales del Estado	90	60	150
Entidades Especiales de Previsión Social	180	120	300
Administradoras de Riesgos Laborales	90	60	150
Aseguradoras	90	60	150
Entidades Territoriales	180	120	300

Para las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que se encuentren en procesos tales como de vigilancia especial o liquidación, se reconocerá deterioro del valor de los activos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Procesos	Deterioro
Entidades en vigilancia especial	5%
Entidades en liquidación	20%
Entidades Ley 1116 de 2006	60.28%

6.2.4. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La Clínica San Francisco S.A., reconocerá cuando se convierta en parte contractual del instrumento financiero, que origine una obligación legal en contra de la entidad, por bienes o servicios recibidos. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción menos los descuentos y rebajas otorgadas.

Las obligaciones financieras se reconocen por el valor inicial de la operación, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados sin incluir los costos de esta toda vez que estos se reconocen de acuerdo con el capítulo de costos por préstamos y se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Las cuentas por pagar diferentes de las obligaciones financieras en donde el acuerdo constituya una transacción de financiación, que no genere intereses o genere intereses a una tasa menor a la del mercado, su valor razonable deberá ser considerado al valor presente de todos los pagos futuros descontados, utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de interés promedio ponderado de las obligaciones financieras otorgadas a la compañía.

Al final de cada período se evalúa si existe evidencia que las cuentas por pagar medidas al costo han sobrepasado los plazos de financiación normales de acuerdo con lo pactado. La Clínica tendrá en cuenta los siguientes plazos para el pago:

Descripción	Plazo en días
Proveedores	180 días
Honorarios médicos	180 días
Costos y gastos	180 días

6.2.5. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

La Clínica San Francisco S.A., ajustará el valor en libros de aquellas obligaciones que han superado los términos de financiación utilizando el método del costo amortizado, teniendo en cuenta el reconocimiento de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes deberán quedar amortizados totalmente al vencimiento de la deuda.

6.3. Inventarios

Se reconoce como inventarios, las existencias actuales y la adquisición de nuevos productos consumibles en la prestación de los servicios de salud. Una vez se haya asumido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y se espere obtener los beneficios económicos asociados a los mismos.

Las existencias de inventario se medirán al valor de adquisición, el cual incluye los costos de compra, los impuestos no recuperables y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación de forma, o de acuerdo con la normatividad vigente. Los descuentos comerciales (notas crédito), pronto pago, rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Posterior del reconocimiento inicial los inventarios se medirán por el valor menor entre el costo de adquisición y el precio de venta estimado menos los costos de venta (Valor Neto de Realización).

La Clínica evaluará al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, el valor en libros se debe comparar con el valor de realización, si el valor en libros no es totalmente recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor.

6.4. Propiedades, planta y equipo

La Clínica San Francisco S.A., reconocerá las propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo pueda ser medido con fiabilidad. Además, tenga un control completo de los activos reconocidos y no se encuentren destinados para la venta dentro de la actividad ordinaria de la Clínica y su vida útil exceda de un (1) año o más de un ejercicio económico.

Reconoce los terrenos y las edificaciones por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El reconocimiento inicial de los activos se realiza con base en el costo, incluyendo las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como: instalación, costos de entrega, costos de transporte, pruebas de funcionamiento; adicionalmente incluirá los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables, menos descuentos comerciales y rebajas.

La Clínica San Francisco S.A., medirá con posterioridad su propiedad, planta y equipo utilizando el modelo del costo (costo del activo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro del valor acumulado).

La vida útil será revisada, por lo menos al final de cada ejercicio económico y se deberá reconocer los efectos de cambios en la vida útil estimada a futuro, durante la vida remanente de las propiedades, planta y equipo (cambios en estimaciones), salvo que en años anteriores la vida útil fuese mal estimada y no se haya realizado una actualización de la vida útil de manera adecuada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, para reconocer el valor depreciable sobre el estimado de la vida útil de los activos.

Para las propiedades, planta y equipo, sujeta a depreciación se aplica el deterioro dictaminado por el personal idóneo, siempre que existan eventos o circunstancias cambiantes que impliquen la revisión de su valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor en libros excede el valor recuperable del activo, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos para su venta y su valor en uso.

La Clínica San Francisco S.A., no estima ningún valor residual.

La Clínica San Francisco S.A. utilizará para el reconocimiento de la depreciación de propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles estimadas:

Las construcciones y edificaciones se ajusta la vida útil a 75 años, de acuerdo con el avalúo certificado por los peritos evaluadores Armando Vargas Gaitán y Jorge Guevara Zuluaga en mayo de 2023.

2.8.5 CONSTRUCCION
 NUMERO DE NIVELES DE LA EDIFICACION 8 (ocho)
 NUMERO DE PISOS DE LA EDIFICACION 7 (siete)
 NUMERO DE SOTANOS 1(uno)

AREAS CONSTRUIDAS OBJETO DE AVALUO:

SERVICIO area	SOTANO 1.335,00	PISO 1 A 6 5.900,00	PISO 7 TERRAZA 452,06
------------------	--------------------	------------------------	--------------------------

2.8.5.1 VIDA UTIL - VIDA ACTUAL - VIDA UTIL REMANENTE

VIDA UTIL DESDE NUEVO: UCI 100 años
 VIDA ACTUAL: 25 años
 VIDA UTIL (REMANENTE): 75 años
 ESTADO DE LA CONSTRUCCION BUENA
 ESTADO DE CONSERVACION BUENA
 ESTADO PARA FITTO Y CORVINI 2,5

CONDICIONES DE ILUMINACION: Buenas.
 CONDICIONES DE VENTILACION: Buenas.

Propiedad, Planta y Equipo	Vida Útil (Años)
Construcciones y edificaciones	75
Maquinaria y equipo	20
Equipo de oficina	20
Equipo de computación y comunicación	8
Equipo médico científico	
- Básicos	5
- Terapéuticos	10
- Instrumental quirúrgico	15
- Procedimiento y diagnóstico	20
Dotación de Clínicas y Restaurantes	10
Equipo de Transporte Terrestre	7
Plantas y redes	20

6.5. Impuestos corrientes por pagar e impuestos diferidos

La Clínica San Francisco S.A. reconocerá los impuestos cobrados por las autoridades fiscales con relación a los ingresos y las ganancias obtenidas en el periodo sobre el que se informa aplicando la tarifa de impuesto vigente, de acuerdo con la normatividad legal tributaria, registrando un pasivo y un gasto respectivamente.

Igualmente, reconocerá un activo o pasivo por impuesto diferido como producto de las diferencias temporales y temporarias originadas en la conciliación entre las bases fiscales y contables, lo cual generará un impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros de transacciones o sucesos pasados.

La Clínica San Francisco S.A. medirá un pasivo o activo por impuesto usando la tasa impositiva de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, en la fecha sobre la que se informa o que se encuentre en proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la compañía espera recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos relacionados. Su reconocimiento será al costo de la transacción.

Las retenciones se registran como una cuenta por pagar por concepto de impuesto en el periodo que sea aplicable; los anticipos de impuestos se reconocerán al momento del reconocimiento del hecho generador.

Los impuestos y las retenciones por pagar deben ser cancelados en las fechas establecidas a las entidades gubernamentales, sin ninguna excepción. En caso de no cancelarse los impuestos en las fechas establecidas, se registrará bajo la metodología de costo amortizado el valor de los intereses respectivos más las sanciones a que den lugar.

La medición posterior de los impuestos diferidos deberá realizarse al final de cada periodo sobre el que se informa, comparando las cifras que componen el Estado de Situación Financiera y el Balance Fiscal, revirtiendo los impuestos diferidos activos y pasivos ya utilizados y registrando los nuevos impuestos diferidos a que dé lugar de acuerdo con las tasas impositivas en las que se revertirán tales diferencias.

6.6. Beneficios a los empleados

La Clínica San Francisco S.A., reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el período sobre el que se informa.

La Clínica San Francisco S.A. medirá los beneficios a empleados a corto plazo, al valor razonable contra el resultado; como un pasivo en el Estado de Situación Financiera al importe de la transacción menos las deducciones de ley a que haya lugar. Después del reconocimiento inicial, medirá las prestaciones sociales y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

6.7. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos serán clasificados como ingresos de actividades ordinarias, este rubro será presentado en el Estado del Resultado Integral, de acuerdo con su naturaleza y características en ingresos por prestación de servicios de salud y por insumos y medicamentos.

La Clínica San Francisco S.A., reconocerá como ingresos de actividades ordinarias diferentes a la prestación de servicios de salud, los ingresos por, impresión de historias clínicas, servicios de esterilización, arrendamientos, rendimientos financieros, recuperación de deterioro de cartera de difícil cobro, recuperación de provisiones y deterioro de propiedades, planta y equipo. Además, reconocerá como ganancias en el Estado del Resultado Integral los ingresos por venta de material de reciclaje, sobrantes de caja y venta de propiedades, planta y equipo.

Se reconocerán ingresos recibidos por anticipado para aquellas partidas recibidas de clientes o terceros, las cuales no cumplen los requisitos para reconocerlos como ingresos de actividades ordinarias. Una vez prestado el servicio, se procede a reconocerlo como un ingreso de actividad ordinaria.

6.8. Costos por préstamos

La Clínica San Francisco S.A., reconocerá los costos por préstamos en los que incurre en el desarrollo de su actividad, y que están relacionados con los fondos que ha tomado de entidades financieras o de terceros y se medirán al precio de la transacción, de acuerdo con las tasas pactadas, reconocidos como un gasto en resultados del período en el que se incurre en ellos.

6.9. Pasivos estimados y provisiones

La estimación para las provisiones para atender demandas es realizada con base en el estudio de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la sociedad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los Jueces y la existencia de nueva información de cada demanda.

La Clínica San Francisco S.A., hará uso de las siguientes condiciones para establecer si reconoce o revela las posibles demandas en contra o a favor de la Clínica:

Remoto: cuando haya probabilidad de perder o ganar entre el 0% y el 30% no se revelará ni se reconocerá en los Estados Financieros.

Posible: cuando haya probabilidad de perder o ganar entre el 31% y el 60% se revelará en las Notas a los Estados Financieros.

Probable: cuando haya probabilidad de perder o ganar mayor al 61% se reconocerá como una provisión o un activo según sea el caso.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se encuentran representados en la caja general, cajas menores y bases de caja, bancos cuentas corrientes y cuentas de ahorro en moneda nacional. Los valores contenidos en el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran reconocidos a su valor razonable, comprenden los recursos de liquidez inmediata, sujetos a bajo riesgo de cambios en su valor y mantenidos con el propósito de cubrir compromisos de pagos a corto plazo.

El saldo a diciembre de 31 de 2025 está representado en la siguiente clasificación:

- Caja general y cajas menores:

La Clínica tiene habilitadas 13 cajas menores y una Caja general, para un total de 14, para recaudo y control de los dineros en efectivo por conceptos de copagos, cuotas moderadoras en cada una de las unidades funcionales, estas se concilian diariamente con cada uno de los responsables del manejo, por parte de tesorería, quien administra la caja general para los desembolsos de gastos menores a \$100.000.

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Caja	10.795.734	19.397.241	-8.601.507	-44,3%

- Depósitos en cuentas corrientes y cuentas de ahorros, constituidos por la Clínica San Francisco S.A., en moneda nacional en instituciones financieras.

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Bancos	479.301.254	227.587.683	251.713.571	110,6%
Depósitos judiciales	159.758.960	93.718.833	66.040.127	70,5%

Los saldos de la cuenta de bancos corresponden a los recursos propios, reportados por las entidades financieras en los extractos bancarios al 31 de diciembre de 2025. Son activos líquidos, en cuentas corrientes y de ahorros a la vista

Los depósitos judiciales por \$159.758.960 son fondos restringidos, para cumplimiento de sentencias judiciales.

8. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

8.1. Cuentas Comerciales por Cobrar

Corresponden a derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de la prestación de servicios de salud u otras operaciones a cargo de terceros y a favor de la Clínica San Francisco S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corriente de esta cuenta está conformado por la cartera de clientes, que se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Cientes	74.289.070.881	54.336.650.104	19.952.420.777	36,7%
Giro para abono a cartera	-24.106.447.910	-10.887.254.485	-13.219.193.425	121,4%
Deterioro del valor de la cartera	-3.987.433.059	-11.927.844.890	7.940.411.831	-66,6%
Cuentas por cobrar empleados	560.610.786	559.290.823	1.319.963	0,2%
Documentos por cobrar	0	31.001.631	-31.001.631	-100,0%
Otras cuentas corrientes por cobrar	737.101.904	1.748.422.205	-1.011.320.301	-57,8%
Total Cuentas por Cobrar	47.492.902.602	33.860.265.388	13.632.637.214	40,3%

(1) Los clientes más representativos en ventas del año se detallan a continuación.

FACTURACION POR ENTIDAD	FACTURACION 2025	FACTURACION 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
NUEVA EPS	21.285.743.302	18.416.884.749	2.868.858.553	15,6%
EMSSANAR	13.665.395.633	5.325.990.454	8.339.405.179	156,6%
FOMAG	7.766.176.948	3.101.153.115	4.665.023.833	150,4%
S.O.S.	7.408.809.120	2.215.094.175	5.193.714.945	234,5%
EPS SANITAS	5.545.673.340	13.602.374.507	- 8.056.701.167	-59,2%
ADRES	2.293.561.207	1.488.726.489	804.834.718	54,1%
COOMEVA MP	1.487.466.853	1.480.005.644	7.461.209	0,5%
COOSALUD	1.303.096.594	968.886.340	334.210.254	34,5%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	1.151.704.937	1.136.185.154	15.519.783	1,4%
LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS	1.006.602.076	400.669.695	605.932.380	151,2%
TOTAL MAS REPRESENTATIVAS	62.914.230.010	48.135.970.322	14.778.259.688	30,7%
OTRAS ENTIDADES	8.635.698.268	8.157.951.820	477.746.448	5,9%
TOTAL FACTURACION	71.549.928.278	56.293.922.143	15.256.006.135	27,1%

(2) Los Giros para Abono a Cartera Pendientes de Aplicar (CR), corresponden a valores recibidos como pago directo con autorización de las Entidades Promotoras de Salud, sin el debido reporte detallado sobre las facturas a las cuales se les debe aplicar la cancelación. Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra pendiente por los debidos soportes por parte de las E.P.S., un valor total de \$24.106.447.910

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

(3) Las cuentas por cobrar al sistema de salud colombiano con corte 31 de diciembre de 2025 son:

CARTERA POR ENTIDAD	TOTAL CARTERA	POR LEGALIZAR	SALDO CARTERA	%
NUEVA EPS	35.751.985.032	17.680.360.790	18.071.624.241	38%
EMSSANAR	13.833.845.422	4.058.784.407	9.775.061.015	21%
ADRES	3.015.356.150	12.398.949	3.002.957.202	6%
SANITASS.A.S	2.803.059.571	341.928.138	2.461.131.433	5%
LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS	748.894.393	10.239.997	738.654.397	2%
COOSALUD	1.365.499.464	261.907.928	1.103.591.536	2%
S.O.S. EN INTERVENCION	5.786.909.516	163.762.977	5.623.146.539	12%
SEGUROS DEL ESTADO SA	325.475.468	75.078.974	250.396.494	1%
FOMAG	2.761.755.107	490.976.878	2.270.778.229	5%
ASMET SALUD EPS SAS	343.843.943	124.668	343.719.275	1%
TOTAL MAS REPRESENTATIVAS	66.736.624.066	23.095.563.706	43.641.060.360	92%
OTRAS ENTIDADES	4.700.319.821	1.010.884.204	3.689.435.617	8%
TOTAL CARTERA	71.436.943.887	24.106.447.910	47.330.495.978	100%

8.2. Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a servicios médicos prestados en la Clínica de manera particular; consumos por concepto de cafetería y restaurante, medicamentos, parqueaderos y préstamos a empleados a corto plazo sin intereses de financiación, que son respaldadas con las autorizaciones de descuento por nómina por parte del funcionario y deben ser evaluadas y autorizadas por el área de Gestión Humana, antes de ser desembolsadas.

Los documentos por cobrar corresponden a pagarés, pendientes de pago de pacientes que están sujetos a la cancelación de los copagos, pero no tienen recursos para pagar al momento del egreso, se constituye una garantía con la suscripción del pagaré, en los casos que aplica.

Las otras cuentas corrientes comerciales por cobrar corresponden a servicios de arrendamiento, incapacidades y convenios de los cuales se detallan los siguientes:

Otras Cuentas Comerciales	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
ARRENDAMIENTOS	62.808.416	14.230.841	48.577.575	341,4%
PRESTAMO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	3.466.133	3.466.133	-	0,0%
INCAPACIDADES	219.403.942	1.207.390.640	-987.986.698	-81,8%
CONVENIOS	442.502.267	502.819.210	-60.316.944	-12,0%
A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	475.000	475.000	0	0,0%
FACTURACION BASICA	8.446.146	20.040.380	-11.594.234	-57,9%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	737.101.904	1.748.422.205	-1.011.320.301	-57,8%

En el mes de noviembre 2025 se determina castigar contra resultados, de la cuenta de Incapacidades \$1.037.000.000 por cuanto pertenecen a los años 2018 a 2021 los cuales no proceden los cobros por prescripción de 3 años, según el Concepto 079881 de 2023 y el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011.

Deterioro de cuentas por cobrar

Clínica San Francisco S.A. considera factores internos y externos determinando la existencia de evidencia objetiva de deterioro; este diagnóstico es insumo para la cuantificación de la posible disminución de los flujos futuros de efectivo de la obligación.

La Clínica evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado, la cual se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Cuando la cartera se encuentra bajo acción jurídica y representa, según el concepto del departamento jurídico, una baja expectativa de recuperabilidad en el cobro.
- Cuando el cliente o la entidad se encuentra bajo parámetros de Vigilancia, Intervención o liquidación directa de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Cuando una entidad se declara bajo Ley 1116 de 2006.
- Saldos de cartera catalogados como glosa no subsanable entre las partes.

Para las entidades que se encuentren en procesos tales como vigilancia, intervención o liquidación, se reconocerá deterioro del valor de los activos aquella cartera de más de 180 días, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Entidades en vigilancia o intervenidas 5%
- Entidades en liquidación 20%

Para las entidades en liquidación se calculará el deterioro en un 100% al momento de la acreencia no aceptada por la entidad (administrador), o la liquidación definitiva de esta. No obstante, para los eventos de las entidades cuya cartera se encuentra bajo acción jurídica y representa, según el concepto del departamento jurídico, una baja expectativa de recuperabilidad en el cobro por imposibilidad, dicho deterioro será medido de forma específica de acuerdo con la estimación del área.

Si existe cualquier evidencia, se medirá el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva de los créditos que la compañía tenga en el momento del reconocimiento inicial.

El saldo y comportamiento del deterioro en 2025, es el siguiente:

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Deterioro del valor de la cartera	-3.987.433.059	-11.927.844.890	7.940.411.831	-66,6%

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Durante el año 2025, se depuró cartera Incobrable ante EPS en Liquidación y Entidades Soat Prescrito, en cuantía de \$13.983.640.111 de los cuales ya teníamos provisionados contra deterioro \$11.168.730.893 y se deteriora contra resultados \$2.814.909.218 de la siguiente manera.

TIPO CARTERA	TOTAL	VALOR DETERIORO	SALDO CASTIGADO A DIC 31 2025
TOTAL ENTIDADES EN LIQUIDACION	10.554.295.980	8.901.865.293	1.652.430.687
TOTAL SOAT PRESCRITO	3.429.344.131	2.266.865.600	1.162.478.531
TOTAL CASTIGADO	13.983.640.111	11.168.730.893	2.814.909.218

Detalle por Entidades:

EPS EN LIQUIDACION CON CARTERA	TOTAL	VALOR DETERIORO	SALDO CASTIGADO A DIC 31 2025
805000427 COOMEVA EN LIQUIDACIÓN	6.433.564.279	5.780.730.570	652.833.709
901097473 MEDIMAS EPS S.A.S.	4.047.672.711	3.048.075.733	999.596.978
818000140 ASOCIACION BARRIOS UNIDOS	42.121.941	42.121.941	-
899999107 EPS S CONVIDA	29.080.312	29.080.312	-
891280008 CAJA DE COMPEN NARIÑO	1.856.737	1.856.737	-
TOTAL ENTIDADES EN LIQUIDACION	10.554.295.980	8.901.865.293	1.652.430.687

SOAT PRESCRITO	TOTAL	VALOR DETERIORO	SALDO CASTIGADO A DIC 31 2025
860037013 COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	728.288.224	-	728.288.224
901037916 ADRES	434.190.307	-	434.190.307
860002184 AXA COLPATRIA SEGUROS S A	278.768.720	278.768.720	-
860002400 LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS	261.903.969	261.903.969	-
860009578 SEGUROS DEL ESTADO SA	180.609.361	180.609.361	-
860524654 ASEGURADORA SOLIDARIA	13.463.141	13.463.141	-
890903407 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	5.410.775	5.410.775	-
901327321 MEDICIPS	677.750.263	677.750.263	-
890399029 DEPARTAMENTO	848.959.371	848.959.371	-
TOTAL SOAT PRESCRITO	3.429.344.131	2.266.865.600	1.162.478.531

9- Inventarios

Corresponde al costo de los inventarios: Medicamentos, insumos, dispositivos médicos y material reactivo y de laboratorio, reconocido y medido al menor entre su valor neto de realización y su costo; debidamente inventariados y valuados bajo el sistema de promedio ponderado. Bienes adquiridos por la Clínica para ser consumidos o utilizados en forma directa, en la prestación de los servicios de salud.

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

La Clínica San Francisco S.A., realiza las estimaciones del valor neto realizable basándose en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o de costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del período.

En cada período posterior se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable, cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja del inventario hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de esta, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

Al corte 31 de diciembre de 2025, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Medicamentos	2.387.414.768	2.011.694.212	375.720.556	18,7%
Materiales médico quirúrgico	27.449.575	217.318.765	-189.869.190	-87,4%
Materiales reactivos y laboratorio	28.748.690	9.286.567	19.462.123	209,6%
Organos y tejidos	66.424.897	75.777.950	-9.353.053	-12,3%
Materiales para imagenología	7.011.000	7.011.000	0	0,0%
Insumos Mantenimiento, papelería, lavandería	131.552.968	32.078.223	99.474.745	310,1%
Total Inventarios	2.648.601.898	2.353.166.717	295.435.181	12,6%

10. Otros Activos No Financieros

El detalle de los otros activos no financieros es:

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Anticipos y avances	6.974.770.136	5.017.633.325	1.957.136.811	39,0%
Anticipo de impuestos y contribuciones	3.537.551.207	2.200.536.950	1.337.014.257	60,8%
Total Activos No financieros	10.512.321.343	7.218.170.275	3.294.151.068	45,6%

Los anticipos a diciembre 31 de 2025 comprenden principalmente recursos entregados por la institución a terceros para la adquisición de equipos, mantenimiento y reparaciones, compras, construcción de obra civil para la unidad de Cardiología, servicios de asesoría y consultoría para la creación e implementación de las nuevas unidades funcionales como angiografía, girados a proveedores nacionales, además de los valores girados a trabajadores para desarrollo de labores fuera de la institución.

Los anticipos de impuestos y contribuciones, al 31 de diciembre de 2025, por \$3.537.551.207 corresponden a retención en la fuente que nos practicaron en 2025 por \$1.011.418.924, Autorretención especial a título de renta por \$2.129.117.283 establecidas a través del Decreto 2201 de diciembre de 30 de 2016 y saldo a favor en la declaración de renta por el año 2024 por \$397.015.000 la cual se encuentra en proceso de compensación al 31 de diciembre 2025. En caso de no prosperar la compensación, se tiene previsto utilizar este saldo a favor, para el pago del Impuesto de renta 2025.

11. Inversiones

Este grupo del activo con corte al 31 de diciembre de 2025 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Inversiones al costo amortizado	10.801.830	10.380.955	420.875	4,1%
Inversiones al costo menos el deterioro	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0,0%
Total Inversiones	1.210.801.830	1.210.380.955	420.875	0,0%

11.1. Inversiones medidas al costo menos el deterioro

Al 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$1.200.000.000 correspondiente a la Inversión en acciones Ordinarias y Nominativas, de circulación desmaterializada de la sociedad “Cooameva E.P.S. S.A.” que se encuentran depositadas en DECEVAL S.A., Nit. 800.182.091–2, para su administración y custodia, de un valor nominal de Veinte centavos (\$0.20) cada una; representadas en 4.198.740.377 Acciones, cada acción tiene una valoración de Veintiocho Cincuenta y Ocho centavos (\$0,2858) Moneda Legal, como consecuencia del Acuerdo de Capitalización de Acreencias, porcentaje de participación 0,26789%.

11.2. Inversiones medidas al costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025, la Clínica San Francisco S.A., posee aportes sociales como asociada en la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva, por valor de \$10.801.830 M/Cte.

12. Propiedades, planta y equipo

Representan los activos tangibles adquiridos o construidos que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un (1) año o más de un ejercicio económico, su valor incluye todas aquellas erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, su costo esta incrementado con el valor de las adiciones, mejoras y reparaciones que incrementan significativamente la cantidad o la calidad en su producción o su vida útil. El conteo

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

físico a nivel general se realiza anualmente en el mes de diciembre de de cada período.

La Clínica San Francisco S.A. en consonancia a las NIIF, llevó a cabo la medición sus bienes inmuebles al modelo de revaluación, el cual se obtiene de la siguiente forma:

- Valor razonable del elemento de propiedad, planta y equipo
- Menos (-) depreciación acumulada
- Menos (-) cualquier importe acumulado por pérdida por deterioro

El avalúo de los bienes inmuebles fue realizado por el perito evaluador Arquitecto Jorge Guevara Zuluaga, inscrito en la Lonja de propiedad raíz de Tuluá RAA AVAL-16352719 en el mes de mayo 2023, entregando los siguientes valores:

PROPIEDAD	TERRENO	EDIFICACION	TOTAL
LOTE CASA MARQUEZ	\$ 308.228.000		\$ 308.228.000
LOTE PARQUEADERO	\$ 1.108.140.000		\$ 1.108.140.000
LOCAL URGENCIA EDIFICIO UMEVA	\$ 37.761.721	\$ 165.698.730	\$ 203.460.451
EDIFICIO OFICINAS	\$ 649.608.988	\$ 413.868.794	\$ 1.063.477.782
LOCAL RECEPCION	\$ 73.827.215	\$ 291.498.603	\$ 365.325.818
EDIFICIO LABORATORIO CLINICO	\$ 361.845.326	\$ 2.150.935.923	\$ 2.512.781.249
EDIFICIO CONSULTA EXTERNA	\$ 1.035.424.215	\$ 7.110.253.785	\$ 8.145.678.000
CLINICA SAN FRANCISCO	\$ 1.572.556.279	\$ 40.845.767.721	\$ 42.418.324.000
TOTAL	\$ 5.147.391.744	\$ 50.978.023.556	\$ 56.125.415.300

La Clínica tiene formalizadas las pólizas de seguros, para cubrir los posibles riesgos que estén sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo.

a. Composición Propiedad Planta y Equipo.

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Terrenos	5.147.391.744	5.147.391.744	0	0,0%
Construcciones y edificaciones	57.482.721.329	50.978.023.556	6.504.697.773	12,8%
Construcciones en curso	0	2.902.483.031	-2.902.483.031	-100,0%
Maquinaria y equipo	1.486.571.924	1.561.012.422	-74.440.498	-4,8%
Equipo de oficina	300.931.732	516.686.327	-215.754.595	-41,8%
Equipo de computación y comunicación	1.450.867.728	1.574.236.947	-123.369.219	-7,8%
Equipo médico científico	16.010.366.894	17.038.351.089	-1.027.984.195	-6,0%
Dotación de clínicas y restaurantes	609.443.753	691.751.686	-82.307.933	-11,9%
Equipo de transporte	249.770.000	249.770.000	0	0,0%
Plantas y redes	321.903.185	313.005.555	8.897.630	2,8%
Depreciación acumulada	-16.993.903.994	-16.967.392.238	-26.511.756	0,2%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	66.066.064.294	64.005.320.119	2.060.744.175	3,2%

En el mes de octubre de 2024 se inicia la obra civil para la Unidad de Hemodinamia y Cirugía, obra que tiene valor estimado en \$5.528.000.000 más adiciones de obra por \$976.697.773 los cuáles se registraron al 31 de diciembre 2025 de la cuenta de construcciones en curso la suma de \$6.504.697.773 a la cuenta de Edificios, por cuanto ya se utilizan las obras de Quirófanos, Central de esterilización y a inicios de 2026, el área de Angiografía, obra que será entregada en el mes de febrero de 2026 e iniciar funcionamiento en el mes de abril 2026 para de esta manera iniciar la transformación de la Clínica San Francisco hacia la Alta Complejidad.

b. Vidas útiles:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo, se calculan por el método de línea recta a lo largo de su correspondiente vida útil. Las depreciaciones son calculadas excluyendo el costo de los respectivos terrenos.

Esta vida útil se ha determinado con base al deterioro natural esperado o la obsolescencia técnica.

c. Gasto por depreciación:

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil de los activos.

13. Intangibles

Se reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- **Identificabilidad:** Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.
- **Control:** La Clínica controla el activo en la producción y restringirá su uso y el acceso a terceras personas.
- **Que sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros.**

La medición inicial y posterior es al costo. Todas las erogaciones posteriores, tales como actualizaciones y mejoras, se capitalizan y se amortizan según su vida útil estimada.

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

El saldo de los activos intangibles por clase, en la actualidad están representados de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Derechos	1.477.904.084	1.497.819.485	-19.915.401	-1,3%
Licencias	4.862.638	340.948.127	-336.085.489	-98,6%
Gastos pagados por anticipado	1.051.545.245	708.495.030	343.050.215	48,4%
Predial	0	0	0	0,0%
Mejoras en propiedades ajenas	359.930.620	359.930.620	0	0,0%
Amortizacion Acumulada	-2.271.448.209	-1.884.017.241	-387.430.968	20,6%
TOTAL INTANGIBLES	622.794.378	1.023.176.021	-400.381.643	-39,1%

Derechos

La Clínica San Francisco S.A., celebró un contrato de prestación de servicios con la Sociedad INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S., el día 16 de julio de 2021, para la transformación digital dentro de las operaciones de la clínica, con el fin de dar un manejo integrado a los procesos administrativos, financieros y asistenciales, a través de la implementación y adopción de las mejores prácticas descritas en el anexo 3: “Descripción de las soluciones tecnológicas” servicio de soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura tecnológica por medio de mesa de ayuda Nivel I, II y III.

Alcance: Para la correcta ejecución del contrato se desarrollarán las siguientes fases:

1. **Fase 1:** Implantación de soluciones tecnológicas, la cual tendrá un tiempo de ejecución de seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato y dos (2) meses de estabilización de las soluciones tecnológicas contados a partir de la salida a producción.

Valor Fase 1: La suma de seiscientos noventa y ocho millones de pesos (\$698.000.000) M/CTE, más IVA, pagaderos en siete (7) cuotas iguales, de la siguiente forma: La primera factura será emitida a la suscripción del contrato, las seis (6) restantes serán facturadas mes vencido, pagaderos dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la recepción de la misma.

El concepto Viáticos será asumido por las partes de la siguiente manera:

- El contratista asumirá el transporte.
- El contratante asumirá hospedaje y alimentación.

2. **Fase 2:** Arrendamiento mensual de las soluciones tecnológicas en modalidad SaaS, durante cuatro (4) años y cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del período de estabilización.

Valor Fase 2: Por el arrendamiento pagará la suma mensual equivalente al tres (3%) del total de los ingresos mensuales facturados, pagaderos a partir de la salida a producción, dentro de ciento veinte (120) días para su pago, contados a partir de la fecha de recepción de la factura.

Parágrafo Primero: las partes acuerdan que el porcentaje mencionado se basa en que, al implementarse las soluciones tecnológicas, la facturación aumentará entre un quince (15%) y un dieciocho (18%) teniendo como base el cierre contable de los meses de octubre, noviembre y diciembre de del año 2021.

Parágrafo Segundo: En caso de que existan requerimientos especiales, el contratista dará viabilidad técnica con los siguientes valores:

- 1) Valor hora desarrollador ciento ochenta mil pesos (\$180.000) más IVA.
- 2) Valor hora consultor, doscientos mil pesos (\$200.000) más IVA.
- 3) En caso de que se requieran semanas de presencialidad de un implementador en las instalaciones de la Clínica, este tendrá un costo de (\$5.700.000), más IVA por semana (5 días hábiles).

Parágrafo Tercero y Cuarto: en caso de que se presente mora en el pago de los valores establecidos, el contratista está facultado para cobrar intereses de mora, liquidados a la tasa máxima legal permitida y para restringir, suspender y/o bloquear el acceso al software, en todo lo referido a la parte administrativa y financiera. La suspensión no podrá recaer sobre los servicios que sean utilizados para la atención de los pacientes en su frente clínico. Así mismo, para la suspensión se tendrá previo aviso de treinta (30) días calendario de anticipación.

RANGOS DE FACTURACIÓN

Rangos de facturación.	% de aumento
Desde \$ 3,500,000,001 hasta \$5.000.000.000	0.5%
Desde \$ 5,000,000,001 hasta \$7.000.000.000	1%
Desde \$ 7,000,000,001 en adelante	1.5%

Duración: El presente contrato tendrá una duración de cinco (5) años contados a partir de la firma.

Se firmó Contrato de Leasing de equipos por 36 meses con la Empresa Telefónica Movistar el 13 de septiembre de 2023, para proveer 142 equipos de escritorio y 10 portátiles de última tecnología, que brindaran eficiencia operativa y menores costos, toda vez que se cuenta con garantía por 36 meses y mantenimiento preventivo cada 6 meses, además de la posibilidad que, al término del contrato, se pague el valor residual de los equipos o en su defecto renovación de contrato con nuevos equipos. Se tiene contratado con esta misma firma un canal de Internet dedicado de 100 megas y una trocal SIP para atención de las comunicaciones de telefonía móvil y fija.

Acuerdo de Operación Empresarial

El 28 de julio de 2023 la Clínica San Francisco, celebró contrato de Cooperación Empresarial registrado en la Notaría Tercera de Tuluá, para la operación y gestión

conjunta de la Clínica con la Alianza Operadora de Salud S.A.S Nit. 901.737.225-2 sociedad constituida por cuatro (4) personas jurídicas y una (1) natural

ACCIONISTA	NIT/C.C
Inversiones Sostenibles en Salud S.A.S	901.716.934 -6
RP Dental S.A	811.022.474 -4
Offimedica S.A	900.098.550 -5
Laboratorio Clínico Santa Lucia IPS S.A.S	900.434.332 -8
Natalia Andrea Victoria Victoria	1.113.036.908

En este contrato la Clínica actúa como socio Clínico y la Alianza Operadora, como socio operador.

Licencias de uso de software

Las licencias tienen una vida útil definida de diez (10) años, y se registran el costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Los costos asociados con el mantenimiento del software se reconocen como gasto cuando se incurran. La amortización se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (para vidas útiles indefinidas será de 10 años)

Seguros

Comprende principalmente primas de pólizas de seguros requeridas para la operación y proteger los activos de la compañía, que son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios por lo general un año, representadas en: Negocio Empresarial Multirisgo (PYME) No. 430 97 994000000627 con vencimiento del 04 de junio de 2026, Manejo Global No. 45-42-101001316 a junio 04 de 2026, Responsabilidad Civil Extracontractual General No. 45-02-101001382 a junio 04 de 2026, Responsabilidad Civil Profesional Clínicas y Hospitales No. 45-03-101013104 con un vencimiento del 04 de junio de 2026, Responsabilidad Civil para Miembros de Junta Directiva y demás Administradores No. 45-01-101000451 con vencimiento al 04 de junio de 2026, adquiridas y financiadas con la compañía Seguros del Estado S.A.

Predial

Se registra el valor correspondiente al impuesto predial unificado de los inmuebles de propiedad de la sociedad, por valor de \$173.263.000 vigencia 2026.

Por política, al 31 de diciembre de 2025, la amortización acumulada alcanza el 100% contra resultados, a continuación, se detallan los bienes inmuebles de la Clínica:

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

MATRÍCULA INMOBILIARIA	INMUEBLE	NÚMERO PREDIAL	DIRECCIÓN
384-117804	CL 27 CRA 34 Y 35 No.34-35 TULUÁ - (LOTE PARQUEADERO).	010201160009000	CL 27 34 35 TULUÁ
384-98519	PRIMER PISO - LOCAL COMERCIAL (UBICADO EN UMEVA P.H.)	010201160013901	CRA 34 26 07 TULUÁ
384-98520	SALA DE ESPERA IMAGENOLOGIA (UBICADO EN UMEVA P.H.)	010201160022901	CRA 34 26 07 TULUÁ
384-98526	OFICINA 2 (UBICADO PISO 2o. DE UMEVA P.H.)	010201160028901	CRA 34 26 07 TULUÁ
384-0063088	EDIFICIO CLÍNICA	010201160001000	CL.26 34-60 TULUÁ
384-105327	EDIFICIO CONSULTA EXTERNA	010201150009000	CL 27 CRA.34 TULUÁ
384-34170	UNIDAD DE SALUD MENTAL - USME	010201150006000	CL 26 33A-66 TULUÁ
384-22241	ÁREA FACTURACIÓN	010201160012000	CRA 34 CLL 26 Y 27 26-35 TULUÁ
384-97803	EDIFICIO (3) PISOS (LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGIA, ARCHIVO)	010201160021000	CR 34 26 09 TULUÁ

14. Propiedades de Inversión

La Clínica San Francisco S.A., reconoce como propiedad de inversión, parte de los edificios, y/o terrenos dados en arrendamiento con la finalidad de obtener rentas; la medición inicial es por el costo de adquisición y la medición posterior es al valor razonable, medición que se realiza en cada cierre contable anual, donde se evalúa si el precio de la propiedad de inversión ha sufrido un cambio considerable con relación al mercado, y de ser así, se realizará un nuevo avalúo.

El saldo de propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2025 comprende los siguientes contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento suscrito entre Davita Colombia S.A.S y Clínica San Francisco S.A., firmado el día 27 de diciembre de de 2004, con una duración diez años (10) prorrogables, el cual entrega un área aproximada de 500 mts., del inmueble ubicado en la carrera 34 No. 26 – 40 del municipio de Tuluá, con destinación exclusiva a la construcción, instalación y puesta en marcha de la Unidad Renal por parte de la arrendataria. Los incrementos anuales serán en un porcentaje equivalente al que sea el IPC, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior a diciembre de 31.

A partir del 27 de diciembre de 2024, Fresenius Medical Care Colombia S.A.S. ha realizado un cambio en su razón social. En adelante, la nueva razón social será: Davita Colombia S.A.S. identificada con NIT 830.007.355-2

El monto de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 es de \$1.600.671.820 detallado de la siguiente manera: Terrenos costo de adquisición \$13.393.045 ajuste a valor razonable \$32.616.459 para un total terrenos de \$46.009.504. Construcciones costo de adquisición de \$993.522.850 ajuste a valor razonable de \$561.139.466 para un total Construcciones de \$1.554.662.316 Sumando así un total en Libros de \$1.600.671.820

Las propiedades de inversión no presentan restricciones que limiten su realización o negociabilidad y no posee obligaciones contractuales para la adquisición,

construcción o desarrollo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

Todas las propiedades de inversión de la Clínica se mantienen bajo pleno dominio y se encuentra cubierta con la póliza de seguro.

15. Impuestos diferidos

El cálculo del impuesto diferido fue realizado con base en las diferencias temporarias, que se presentan entre saldos NIIF y saldos fiscales de los activos y pasivos, basándose en la tasa de impuesto sobre la renta del 35% para el año 2025 y siguientes, períodos en los cuales se espera se reviertan las diferencias temporarias en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y con la tarifa del 15% de Impuesto de Ganancias Ocasionales.

El exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida es una regla fiscal, creando “el crédito fiscal”, lo que conllevó al reconocimiento de un activo por impuesto diferido, en la medida que se espere recuperar en períodos futuros, a modo de menor impuesto a pagar, de forma que la compensación de las pérdidas fiscales se debe hacer dentro del término establecido, si no se hace no se podrán compensar las pérdidas que hayan quedado sin compensar. El exceso de renta presuntiva podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los 5 años siguientes.

La composición del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

ACTIVO	IMPUESTO DIFERIDO			
		ACTIVO	PASIVO	
Deterioro de cartera	0	100.601.571	0	100.601.571
Depreciación acumulada		1.540.007.566	0	1.540.007.566
TOTAL ACTIVOS	32.331.640.092	1.640.609.137	4.849.746.014	6.490.355.150
Pasivos Estimados	0	833.063.364	0	833.063.364
TOTAL PASIVOS	0	833.063.364	0	833.063.364
ESCUDOS FISCALES				
Pérdida del ejercicio Acumulada	0	356.676.600	0	356.676.600
TOTALES	IMPTO DIF 2025	2.830.349.100	4.849.746.014	-2.019.396.914
	IMPTO DIF 2024	8.888.456.598	4.849.746.014	4.038.710.584
	IMPTO DIFERIDO NE	6.058.107.498	0	6.058.107.498

Las pérdidas fiscales, según el artículo 147 del estatuto tributario, otorga el derecho a compensarla con las rentas líquidas que obtenga la sociedad, dentro de los 12 períodos fiscales siguientes. Así mismo la pérdida fiscal genera impuesto diferido activo, por el derecho que tiene la institución a disminuir el impuesto de períodos futuros, en los que esta se compense.

Las pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre 2025 para compensar en futuras declaraciones de renta ascienden a \$1.019.076.000 con los cuales se tiene estimado aplicarlos en la Liquidación del Impuesto de renta 2025 contra la Renta líquida y así disminuir la base gravable, lo que conlleva a liquidar menor impuesto de renta, sobre el cual se estima liquidación por \$2.062.300.256, los cuáles se cubrirán con saldo a favor 2024, autorretención especial en renta y retención en la fuente que nos practicaron durante 2025 así:

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

EXCEDENTE CONTABLE AÑO 2025	6.623.211.552
(+) GASTO NO DEDUCIBLE	4.183.541.748,95
(-) INGRESO DEDUCIBLE	3.895.390.854,49
BASE PARA IMPTO	6.911.362.446,68
PERDIDA FISCAL X COMP	1.019.076.000
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	5.892.286.447
35%	
IMPUESTO RENTA 35%	2.062.300.256
(-) SALDO A FAVOR 2024	397.015.000
(-) AUTORRETENCION 2025	1.218.715.982
(-) RETEFUENTE 2025	1.006.132.516
SALDO A FAVOR 2025	(559.563.242)

El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que compense pérdida fiscal será de 6 años, contados a partir de la fecha de presentación. Para el caso de exceso de renta presuntiva, no existe término de firmeza diferente a la regla general de 3 años.

La declaración de renta por el año 2024, se presentó en los plazo y términos establecidos por la U.A.E Dian, el 26 de mayo de 2025 liquidando impuesto de renta por \$1.305.844.000 Incrementando en mas del 35% el Impuesto de renta del año 2023, lo que nos da derecho al beneficio de auditoría con firmeza dentro de los seis meses siguientes a la fecha de presentación.

Así las cosas, en el mes de noviembre 2025 nos quedó en firma la declaración de renta 2024 además de presentar saldo a favor de \$397.015.000 con los cuales abonaremos al Impuesto de renta 2025.

16. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación y su clasificación en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

PASIVOS	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Obligaciones financieras al costo amortizado	268.048.877	404.741.948	-136.693.071	-33,8%

Partidas más relevantes de los Pasivos financieros:

- (1) Crédito particular con el señor Ancizar Duque Gómez, por \$70.052.686 con garantía hipotecaria (hipoteca abierta con cuantía indeterminada de primer grado), sobre el inmueble de matrícula inmobiliaria No. 384-22241, préstamo

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

realizado para la adquisición del Lote, ubicado en la calle 27 entre carreras 34 y 35 de Tuluá – Valle del Cauca, según escritura pública No. 2092 del 19-10-2020 Notaria Primera de Tuluá - Valle.

(2) Crédito con Crediestado S.A.S para financiar pólizas de Seguros del Estado S.A., monto aprobado \$394.976.209, con frecuencia de pagos mensuales, por el tiempo de vida útil de las pólizas con saldo al 31 de diciembre 2025 de \$179.346.120

(3) El detalle de las obligaciones Financieras particulares suma al final del ejercicio \$268.048.877 son los siguientes:

PARTICULARES	268.048.877
CARLOS ARTURO QUIROZ TORRES	557.023
ANCIZAR DUQUE GOMEZ	70.052.686
CARLOS ALFONSO NUÑEZ VICTORIA	1.018.051
DAYRA ATOCHA PRECIADO DE MUÑOZ	3.082.122
MARTHA CECILIA ZUÑIGA SERRANO	1.623.311
RAQUEL SERRANO DE ZUÑIGA	3.273.995
MARINO ROBBY VARGAS	2.827.219
LUIS EVELIO ARISTIZABAL PATIÑO	592.130
MONICA ZUÑIGA SERRANO	1.623.311
CREDIESTADO S.A.S.	179.346.120
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	-
ACCIONA SAS	3.038.647
ALIANZA OPERADORA DE SALUD SAS	-
WILLIAM GUTIERREZ ANGEL	1.014.262

17. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

a. Cuentas comerciales, Costos y gastos por pagar

PASIVOS	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Cuentas comerciales por pagar	66.188.039	40.559.563	25.628.476	63,2%
Proveedores nacionales	21.057.112.064	13.306.600.309	7.750.511.755	58,2%
Proveedores del exterior	391.701.702	682.305.628	-290.603.926	-42,6%
Costos y gastos por pagar	31.517.450.610	25.335.604.512	6.181.846.098	24,4%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	53.032.452.415	39.365.070.012	13.667.382.403	34,7%

Registra las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo de la operación de compra de bienes y servicios, insumos y dispositivos médicos necesarios para la prestación de los servicios de salud, las cuales se encuentran debidamente soportadas con el lleno de todos los requisitos tanto legales, como institucionales.

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con los proveedores nacionales de bienes y servicios, cuentan con un saldo de \$53.032.452.415 La variación presentada por \$13.667.382.403 el 34.7% de incremento, obedece al apalancamiento de las Empresas que componen la Alianza Operadora, Offimedicas S.A, R.P Dental S.A Laboratorio Santa Lucia, Preventiva y Dar Corazón que son

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

nuestros mayores proveedores permitiendo diferir sus pagos y con estos recursos, llevar a cabo las obras de Infraestructura de la Unidad Cardio Neuro Vascular estimada en \$6.504.697.773 además estas empresas, han apalancado la operación desde agosto 2023 en medicamentos, insumos, dispositivos médico-quirúrgicos, Material de Osteosíntesis, Exámenes de Laboratorio e imagenología, con saldo por pagar al 31 de diciembre 2025 por \$30.437.647.949

Los siguientes son los valores adeudados a las Empresas del grupo operador a diciembre 31 2025 como se detallan a continuación.

Empresas Grupos Operador	Saldo a Dic 31 2025
OFFIMEDICAS / 900098550	12.407.591.370
LAB. SANTA LUCIA / 900434332	7.113.024.481
R.P DENTAL / 811022474	3.897.687.175
PREVENTIVA / 900673722	937.275.519
DARCORAZON / 901746799	1.424.699.575
ALIANZA OPERADORA EFECTIVO - CRUCES - INTERESES	4.657.369.829
TOTAL	30.437.647.949

Obligaciones en Moneda Extranjera.

La Clínica presenta obligaciones en moneda extranjera por la compra de equipos para apoyo diagnóstico desde el año 2021 con el Proveedor Philips Medical Systems Nederland B.V, con saldo actualizado al cambio de la divisa al 31 de diciembre de 2025 por \$391.701702

Obligaciones fiscales por los siguientes conceptos:

Impuestos corrientes:

Los impuestos, gravámenes y tasas se originan en la aplicación de todas y cada una de las normas fiscales colombianas de obligatorio cumplimiento, al 31 de diciembre de 2025, se encuentra conformada de la siguiente forma:

PASIVOS	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Impuestos Corrientes				
Impuesto de renta y complementarios	2.062.300.256	1.369.188.652	693.111.604	50,6%
Impuesto a las ventas	3.944.288	2.188.676	1.755.612	80,2%
Impuesto de industria y comercio	8.976.999	7.922.000	1.054.999	13,3%
Retención en la fuente	2.728.388.979	1.996.786.139	731.602.840	36,6%
Impuesto a las ventas retenido	7.958.627	14.769.440	-6.810.813	-46,1%
Impuesto de industria y comercio retenido	31.358.238	32.005.672	-647.434	-2,0%
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	4.842.927.387	3.422.860.579	1.420.066.808	41,5%

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo de la Empresa, con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal, de acuerdo con la naturaleza de cada declaración.

El impuesto sobre la renta y complementarios, Estimado en \$2.062.300.256 se determina con base en estimaciones y depuraciones de los resultados de la sociedad, en consideración a las normas tributarias vigentes.

De conformidad al Requerimiento Especial de la DIAN No. 2023021040000651 de fecha octubre 10 de 2023, Impuesto sobre la Renta y Complementario Año Gravable 2019, generado por la División de Gestión de Fiscalización sobre investigación con expediente No. 202081690100014947 donde la administración estableció algunos hechos considerados como inexactos, que propuso modificar la declaración de renta 2019.

En este requerimiento Especial, notifican a la Clínica, la propuesta de modificación a la declaración de renta 2019, dándonos la posibilidad del principio de oportunidad y reducción de la sanción de acuerdo con el ordenamiento territorial arts. 703 – 705 – 706 y 714 del estatuto tributario.

Con ocasión del cumplimiento se dio respuesta al Requerimiento Especial a la DIAN, en el término de tres (3) meses establecidos en el acápite de notificación. La Clínica aceptó el rechazo de costos y gastos por \$110.518.00, así como adición de mayores ingresos gravables por \$9.812.439, generando mayor valor del impuesto sobre la renta y complementario año gravable 2019 por \$502.217.000, y como consecuencia, disminución del saldo a favor solicitado sobre la declaración de renta del año 2019 por \$1.351.290.000 a un menor valor por \$1.311.581.000 generando sanción por Inexactitud de \$39.709.000.

Así las cosas, la Clínica se acoge a la reducción de la sanción por inexactitud a la cuarta parte, se corrige la declaración de renta año gravable 2019 en formulario No. 11156065999757 y se paga la sanción reducida por \$9.928.000 el 16 de enero 2025 mediante recibo oficial No. 4910767040328. Generando ahorro en sanciones por \$29.784.000.

Posterior a ello, se procede a solicitar revisión de saldo a favor que persistía en el Sistema de Información de la DIAN, por lo cual se instaura derecho de petición No. 2025DP000295858, el cual se respondió por parte de la Administración de Impuestos, notificándonos que luego de hacer Liquidaciones Internas, adeudábamos por este año la suma de \$44.905.000 saldo del cual presentaremos nuevo derecho de petición para aclarar la liquidación toda vez que la Misma Administración profirió auto de archivo No. 2024021010000051 del 29 de enero 2024 sobre esta declaración Caso que se encuentra en estudio por parte de la revisoría fiscal de la Clínica.

El impuesto de industria y comercio y avisos y tableros se determina con base en los ingresos generados en cada municipio a la tarifa vigente en los Acuerdos Municipales, teniendo en cuenta aquellas partidas que se encuentran exoneradas y excluidas de dicho gravamen.

En Nuestro caso, solo declaramos este tributo en el Municipio de Tuluá, toda vez que no tenemos sucursales y no prestamos servicios en otras Ciudades del País.

Impuesto de alumbrado público, tributo de carácter territorial, causación del impuesto para sujetos pasivos que consumen energía eléctrica mensual, el recaudo del impuesto se realiza mediante el mecanismo de facturación conjunta del impuesto de alumbrado público con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.

18. Beneficios a los empleados

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la empresa y en favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas laborales y convencionales de trabajo, dentro de esta partida encontramos la nómina por pagar conformada por los valores a pagar a los trabajos originados en una relación laboral tales como salarios, aportaciones a la seguridad social, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades, primas de servicio y subsidio de transporte, igualmente se encuentran las prestaciones sociales originadas como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Al 31 de diciembre de 2025, este grupo del pasivo está conformado por las obligaciones corrientes de la compañía para con los colaboradores de la institución, así:

PASIVOS	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Beneficios a los Empleados				
Salarios	1.995.517.571	2.331.638.542	-336.120.971	-14,4%
Cesantías consolidadas	2.471.331.719	2.515.763.437	-44.431.718	-1,8%
Intereses sobre cesantías	95.048.360	93.879.742	1.168.618	1,2%
Prima de servicios	162.822.019	55.153.790	107.668.229	195,2%
Vacaciones consolidadas	307.168.172	330.235.848	-23.067.676	-7,0%
Liquidaciones laborales	2.420.101.789	2.988.085.307	-567.983.518	-19,0%
Retenciones y aportes	1.724.386.885	1.743.289.854	-18.902.969	-1,1%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	9.176.376.515	10.058.046.520	-881.670.005	-8,8%

Presenta una disminución significativa con relación a 2024, por \$881.670.005 el 8.8% producto de conciliaciones y acuerdos con exempleados, producto de tener seguridad social y nóminas al día de cierre.

Retenciones y aportes de nómina por \$1.724.386.885 son los saldos pendientes por cancelar a 31 de diciembre de 2025, correspondientes a seguridad social, parafiscales y otros descuentos a empleados.

19. Pasivos estimados y provisiones

Este rubro se encuentra compuesto por provisión para contingencias Civiles y Contingencias laborales, con los saldos a diciembre de 2025.

PASIVOS	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Pasivos Estimados y Provisiones				
Para contingencias civiles	300.000.000	300.000.000	0	0,0%
Para contingencias laborales	2.080.181.039	2.324.227.112	-244.046.073	-10,5%
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	2.380.181.039	2.624.227.112	-244.046.073	-9,3%

Para registrar la provisión sobre contingencias laborales y civiles, La dirección jurídica de la institución considera que es probable su pérdida y se calcula su valor como la mejor estimación, que se requerirá para cancelar la obligación.

La Clínica tiene pasivos estimados relacionados con demandas Laborales al 31 de diciembre de 2025, por valor de \$2.080.181.039 con reducción frente al año 2024 de \$244.046.073 el 9.3% por conciliaciones en demandas laborales durante el 2025.

Para Contingencias Civiles se provisionan desde diciembre de 2022 \$300.0000.000 discriminados así:

- Demanda interpuesta por Ministerio de Defensa, Policía Nacional, en el Juzgado 17 Administrativo Cali. La probabilidad de pérdida es del 70%, con un valor provisionado de \$160.000.000.
- Demanda interpuesta por Mirian Naranjo Montenegro, en el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Buga. La probabilidad de pérdida es del 90%, con un valor provisionado de \$50.000.000.
- Demanda interpuesta por Ángela María Solarte, en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tuluá. La probabilidad de pérdida es del 65%, con un valor provisionado de \$20.000.000.
- Demanda interpuesta por Esperanza González, en el Juzgado Primero Administrativo de Buga. La probabilidad de pérdida es del 70%, con un valor provisionado de \$50.000.000.

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

- Demanda interpuesta por Flor de María Giraldo de Ocampo, en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tuluá. La probabilidad de pérdida es del 80%, con un valor provisionado de \$20.000.000.

Se espera que las demandas sean resueltas en los tiempos legales. De acuerdo con el análisis del Departamento Jurídico, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los reconocimientos realizados.

La Clínica revela las demandas que, según la estimación del Departamento Jurídico, existe una probabilidad de pérdida entre el 31% y el 60%, por los cuales no se constituye provisión.

JUZGADO	RADICADO	ESTADO	PRETENCIONES	DEMANDANTE
3 CIVIL CIRCUITO DE TULUÁ	2016-00100	Pendiente resolver apelaci	849.324.348	LEIDY JHOANA RAMON MILLÁN Y OTROS
35 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	2014-00376	Presentados Alegatos de Cc	1.037.211.757	GABRIEL ANTONIO GUTIERREZ Y OTROS
2 CIVIL CIRCUITO DE TULUÁ	2021-00008	Activo	500.000.000	EMERSON FLOREZ AGUILAR, Y OTROS
4 ADMINISTRATIVO DE BUGA	2022-00016	Excepción Previa probada	903.115.752	CLAUDIA PATRICIA SOSA OROZCO Y OTROS
8 CIVIL CIRCUITO DE CALI	2019-00301	Audiencias para 2025	583.789.937	CARLOS ALEXANDER MARTINEZ CESPEDES
3 CIVIL CIRCUITO DE TULUÁ	2017-00117	Audiencia para 2025	100.000.000	ANGELA MARIA SOLARTE Y ALEJANDRO VILLANI
TRIBUNAL ADMIN DEL VALLE DEL CAUCA	2015-00679	Activo	500.000.000	NORALBA LOPEZ VELASQUEZ Y OTROS
JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	2016-00460	Activo	1.271.793.183	JUAN DANIEL MUÑOZ PEÑA
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BUGA	2021-00103	Activo	825.670.527	MOISES GRACIANO
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BUGA	2023-000010	Activo	119.983.444	JAIRO OCAMPO
Juzgado Cuarto Administrativo de Buga	2022-00522	Activo	349.473.281	Luz Marina Cruz Delgado
Juzgado 4 Civil Cto Cali/Juzgado 08 Civil Cto Cali	2017-00256	Activo	4.056.336.312	Freddy Jimenez Guzman
Juzgado 2 Activo Buga	2015-00459	Activo		Carlos Alberto Perez Rojas
Juzgado Tercero Activo de Buga	2016-00163	Activo	205.547.550	Juana Betancourt
Juzgado Primero Administrativo de Oralidad de Buga	2021-00148	Activo	1.102.000.000	Carolina Muñoz Romero
Juzgado 02 Civil Circuito	2022-00241	Activo	5.039.310.600	Luis Alberto Estrada de la Cruz
JUZGADO 1ro ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE BUGA	2014-0080	Activo	2.543.778.660	Carlos Daraviña
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE BUGA	2015-00243	Activo	542.254.000	Guillermo Antonio Salazar Payan
JUZGADO TERCERO ADMIINISTRATIVO DE BUGA	2022-00266	Activo	1.300.000	Carmen Julia Isaza

20. Otros pasivos

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas en los demás grupos del pasivo. La integran los depósitos o copagos y cuotas moderadoras canceladas por pacientes al momento de ingresar a la entidad, con el fin de garantizar su atención.

PASIVOS	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Otros Pasivos				
Depositos recibidos	237.300.906	197.449.254	39.851.652	20,2%
Anticipos y avances recibidos	121.692.559	118.886.385	2.806.174	2,4%
TOTAL OTROS PASIVOS	358.993.465	316.335.639	42.657.826	13,5%

Desde julio de 2023, 2024 y 2025 la empresa operadora de la clínica; Alianza Operadora de Salud SAS ha girado recursos para la operación de la Clínica en calidad de préstamo por \$4.657.369.833 sobre los cuales se calcula intereses a una tasa del 1% mensual sobre saldos y reflejado en pasivos no corrientes.

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

PASIVOS A LARGO LAZO	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Pasivos Grupo Operador	4.657.369.833	3.893.815.967	763.553.866	0,0%

21. Patrimonio

Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Clínica San Francisco S.A., se encuentra constituido por 3.736.200 acciones, a un valor nominal de Dos Mil Sesenta Pesos (\$2.060) M/Cte., cada una para un total de \$7.696.572.000

Reservas

Las Reservas y Fondos de la sociedad Clínica San Francisco S.A., comprende en primera instancia las reservas legales; las cuales son valores apropiados de las utilidades líquidas conforme a mandatos legales con el objeto de proteger el patrimonio social, la reserva legal corresponde al 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta que la misma sea igual, por lo menos al 50% del capital suscrito. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo 10% de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado. El capital suscrito a 31 de diciembre 2025 es de \$7.696.572.000, así las cosas, la reserva obligatoria de \$4.710.216.141 representa el 61.2%

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Conforme a las disposiciones legales y por autorización expresa de la asamblea general de accionistas, quedan actualmente tres (3) Reservas Ocasionales por un período determinado y con destinación específica: para readquisición de acciones (\$4.710.216.141), Reservas Ocasionales para protección de la cartera (\$6.698.984.911) y para construcción y dotación clínica (\$6.209.422.348), que totalizan la suma de \$17.618.623.400

PATRIMONIO	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Reservas				
Reservas obligatorias	4.710.216.141	4.710.216.141	0	0,0%
Reservas ocasionales	12.908.407.259	12.908.407.259	0	0,0%
TOTAL RESERVAS	17.618.623.400	17.618.623.400	0	0,0%

La reserva ocasional para readquisición de acciones se ha conformado de la siguiente forma: En acta número 022 de marzo de 2002, se decretó un 90% de la

utilidad del ejercicio correspondiente al año gravable 2001, por valor de \$415.691.855, y las utilidades retenidas con corte a diciembre de 31 del mismo ejercicio pasaron a formar parte de dicha reserva por un valor total de \$495.620.075.

En reunión ordinaria de la Asamblea General efectuada el 6 de marzo de 2003, se estableció un 90% sobre la utilidad del ejercicio correspondiente al año 2002, por un valor de \$754.595.825, En acta número 028 de asamblea realizada el día 11 de marzo de 2004, se destinó el valor de \$314.475.416, y en reunión ordinaria efectuada el 28 de marzo de 2019, se estableció un 90% sobre la utilidad del ejercicio correspondiente al año 2018, por un valor de \$3.605.833.531, para esta reserva la cual totaliza un valor de \$5.586.216.702, del cual se ha utilizado \$876.000.562.

La Clínica San Francisco S.A., cuenta con 399.577 acciones propias readquiridas, los derechos inherentes a ellas quedaron en suspenso de conformidad con la Ley.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2023, en el Acta No. 45, se aprobó prorrogar la permanencia de las reservas ocasionales ya constituidas, hasta el 31 de marzo de 2025, manteniendo las mismas finalidades para las cuales fueron creadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día 30 de abril de 2021, en el Acta No. 43, se aprobó prorrogar la permanencia de las reservas ocasionales ya constituidas, hasta el 31 de marzo de 2023, manteniendo las mismas finalidades para las cuales fueron creadas.

La Asamblea General de Accionistas, determinó además enjugar la pérdida del ejercicio contable 2020 con la totalidad de la Reserva Legal existente por \$3.187.261.585; teniendo en cuenta que la pérdida acumulada, fue mayor al monto de la Reserva Legal conformada. Se requirió por tal razón cambiar la destinación de otras Reservas Ocasiones ya creadas, como reservas para cubrir el faltante de la pérdida acumulada (Art. 456 Código de Comercio), así:

Con la totalidad de la Reserva Ocasional para Adquisición o Reposición de Propiedad, Planta y Equipo, por \$6.279.577.896.

Asimismo, segregar de la Reserva Ocasional para Protección de la Cartera, un monto de \$6.297.076, cubriendo el saldo de la pérdida.

Las reservas ocasionales para capital de trabajo fueron creadas y aprobadas según acta de asamblea realizada en marzo de 2005, por un valor de \$956.259.681, en reunión de asamblea efectuada el 15 de marzo de 2006, por un valor de \$473.317.040; y en acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en Marzo 27 de 2014, se ordenó la modificación o cambio en cuanto a su destinación como la reserva ocasional para la construcción y dotación de la nueva edificación de la planta

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

física de la Clínica, adicionalmente se decretó incrementar de las utilidades acumuladas de los ejercicios 2006 al 2013, la suma de \$4.779.845.627, para totalizar la reserva \$6.209.422.348.

En reunión efectuada el 21 de marzo de 2013, según acta No. 33 la Asamblea General de Accionistas se decretó una reserva ocasional con destino a la protección de la cartera de la sociedad debido a la insolvencia de las empresas prestadoras de servicios de salud vinculadas con nuestra sociedad por un valor de \$1.067.780.072, en acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en Marzo 27 de 2014, se decretó incrementar dicha reserva en la suma de \$1.500.000.000, y en reunión ordinaria efectuada el 28 de marzo de 2019, se decretó incrementar dicha reserva en la suma de \$4.348.160.790, valor que correspondiente a utilidades de los años 2016 y 2017. Según acta No. 43 la Asamblea General de Accionistas determino cambiar la destinación de \$6.297.076 y enjugarlos con la pérdida del ejercicio del año 2020, quedando así una reserva para protección de cartera por un valor total de \$6.909.643.786.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el día 26 de marzo de 2015, según acta No. 35 con las utilidades por distribuir del ejercicio fiscal 2014, por valor de \$3.109.492.427, se decretó crear una reserva ocasional con destino a la adquisición de los derechos que ostentan los comuneros del edificio, en un lote de terreno urbano con una cabida de 323,39 metros cuadrados, ubicado en la carrera 34 No. 26-09 del Barrio Alvernia, y la edificación de tres (3) pisos en él construida, y en reunión ordinaria efectuada el 28 de marzo de 2019, se decretó incrementar dicha reserva en la suma de \$3.170.085.469, valor que corresponde a las utilidades del año 2015. Según acta No. 43, la Asamblea General de Accionistas determinó cambiar la destinación del valor total de la reserva y enjugarla con la pérdida del ejercicio del año 2020.

El Estado Integral de Resultados 2025, genera utilidad antes de impuestos por \$6.748.463.953 y pérdida fiscal por \$1.497.196.201 producto del cálculo del impuesto de renta de la vigencia 2025 por \$2.062.300.256 y recalcu del Impuesto diferido Activo y Pasivo, de acuerdo con las diferencias temporales entre las Bases Contables y Fiscales al 31 de diciembre de 2025 las cuáles pueden y de acuerdo con su naturaleza generar pago o reducción del impuesto de renta sobre vigencias futuras, el cual arroja disminución del Activo por Impuesto diferido en \$6.058.107.498

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	\$ Var. Absoluta	% Var. Relativa
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	6.748.463.953	8.702.796.708	-1.954.332.755	-22,5%
Impuesto a las ganancias				
Impuesto de renta				
Impuesto de renta Vigencia Fiscal Anterior	125.252.400	0	125.252.400	100,0%
Impuesto de renta vigencia Corriente	2.062.300.256	1.275.683.652	786.616.604	61,7%
Impuesto diferido				
Activo por impuesto diferido	6.058.107.498	2.067.094.658	3.991.012.840	193,1%
Pasivo por impuesto diferido	0	2.248.635.708	-2.248.635.708	-100,0%
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.245.660.154	5.591.414.018	2.654.246.136	0,0%
UTILIDAD/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	-1.497.196.201	3.111.382.690	-4.608.578.891	-148,1%

De acuerdo con la Clausula tercera, numeral 3.7 del contrato de colaboración Empresarial entre la Clínica San Francisco y la Empresa Alianza Operadora de Salud S.A.S se establecen los Lineamientos frente a la distribución de Utilidades.

“Pagar al grupo operador, un equivalente al (90%) del margen neto anual generado por la Clínica San Francisco S.A, antes de Impuestos. Este valor se liquidará anualmente durante los primeros (60) días calendario del año, con base en los resultados financieros oficiales de la Clínica certificados por el representante legal y revisor fiscal (...).

Además de las consideraciones descritas en la Clausula Quinta: Utilidades, de los numerales 5.1 - 5.2 – 5.3 y 5.4 del Contrato de colaboración Empresarial

Utilidades Acumuladas

Correspondiente a resultados de períodos anteriores de los Estados Financieros presentados por la entidad, de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad General Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993, y utilidades generadas con el nuevo marco técnico normativo NIIF para Pymes.

Utilidades Acumuladas por Adopción NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de los activos, pasivos y patrimonio, bajo las normas contables que la Clínica San Francisco S.A. venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo de las NIIF para Pymes.

En el mes de mayo de 2023 se realizó la Avalúo para medición posterior de los edificios propiedad de la Clínica, el Avalúo es realizado por los peritos evaluadores Armando Vargas Gaitán y Jorge Guevara Zuluaga, lo que da como resultado valorización de los terrenos en \$3.598.514.018 y en los edificios por \$28.733.126.074, cifras que se reflejan en las cuentas de Propiedad Planta y equipo Edificios y Terrenos, así como en la cuenta de Patrimonio Utilidades acumuladas por adopción NIIF por \$32.331.640.092 que sumado a los saldos resultantes de periodos anteriores por adopción NIIF de \$13.901.888.447 suman al cierre de 2025 \$46.233.528.539 cifra que absorbe las pérdidas acumuladas de periodos anteriores por \$22.294.766.974 más utilidades acumuladas de 2023 por \$3.067.069.173 y utilidades del año 2024 por \$3.111.382.691 arrojando al 31 de diciembre 2025 en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores acumuladas por \$30.117.209.434

PATRIMONIO	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Utilidades/Pérdidas Acumuladas				
Pérdidas acumuladas	-22.294.766.973	-22.294.766.973	0	0,0%
Utilidades acumuladas	6.178.451.865	3.067.069.174	3.111.382.691	101,4%
Utilidades acumuladas por adopción NIIF Pymes	46.233.524.541	46.233.528.536	-3.995	0,0%
Total Utilidades y Perdidas Acumuladas	30.117.209.433	27.005.830.737	3.111.378.696	11,5%

22. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se originan principalmente en la prestación de servicios de salud, a usuarios procedentes de contratos con clientes de acuerdo con ocho (8) grupos de unidades funcionales: Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización e Internación, Quirófanos, Apoyo Diagnóstico, Apoyo terapéutico, Medicamentos y Material Médico Quirúrgico y Otras Actividades Relacionadas con la Salud.

La facturación se genera con base en la atención a usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, Medicina Prepagada, SOAT, Particulares y Aseguradoras, descontando las glosas y devoluciones aceptadas originadas en las negociaciones y eventos durante el período, al igual y en menor proporción los pacientes particulares. Con relación al 2024 los ingresos operacionales crecen 26.8% Por mayor volumen en atención a pacientes capitados de Nueva EPS, Sanitas Emssanar, Aseguradoras del SOAT, ARL, otras EPS y particulares, se destacan los crecimientos en Hospitalización, Cirugía, Urgencias y Apoyo Diagnóstico.

El 31 de enero 2024 se dio por terminado el contrato con la Nueva EPS por parte de la Clínica, atendiéndole solo urgencias en Nivel I y II del Triage a tarifa SOAT Pleno, lo que nos Incrementó de manera considerable la facturación hasta la fecha, sin que lleguemos a tener contrato estipulado aún.

Igual sucedió con la E.P.S Sanitas, a la cuál en aras de conservar el patrimonio de la Clínica, le cancelamos el contrato de manera unilateral, atendiendo desde el 01 de marzo 2025, solo pacientes de los Niveles I y II del Triage a tarifa Soat.

Al 31 de diciembre de 2025, La facturación por Unidades Funcionales quedó conformada de la siguiente manera:

INGRESOS OPERACIONALES POR VENTAS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	2.671.174.833	3.106.633.804	- 435.458.971	-14,0%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	2.185.475.823	1.873.532.330	311.943.493	16,7%
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION	33.001.480.844	26.510.744.344	6.490.736.500	24,5%
UNIDAD FUNCIONAL QUIROFANOS Y SALAS DE CIRUGIA	17.703.236.901	11.935.366.025	5.767.870.876	48,3%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	14.655.453.254	12.610.450.528	2.045.002.727	16,2%
UNIDAD MEDICAMENTOS HOSPITALIZADOS - NIIF	1.151.255.058	284.382.032	866.873.027	304,8%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SALUD	102.996.267	239.818.061	- 136.821.794	-57,1%
DEVOLUCIONES EN VENTA (DB)	- 52.751.918	- 228.478.545	175.726.627	-76,9%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	71.418.321.063	56.332.448.579	15.085.872.484	26,8%

23. Costos operacionales

Este rubro representa el registro de todos los costos asociados al desarrollo del objeto social de la Clínica, en la prestación del servicio de las diferentes áreas funcionales, a diciembre 31 de 2025.

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Los costos operacionales presentan incremento del 21.7%, consecuencia del incremento en facturación por Ingresos Operacionales, del 26.8% que se refleja en costos de materiales y suministros, beneficios a empleados, Honorarios, Mantenimiento, insumos y medicamentos quirúrgicos, ligados a la producción.

Los Costos por \$52.059.298.833 representaron en 2025 el 72.9% de las ventas, dejando margen bruto del 27.1% mientras que en 2024 representó el 75.9% de las ventas con margen bruto del 24.1% esto nos representa en una mejora en contención de costos de 3 puntos porcentuales y mejora en margen bruto de 3 puntos porcentuales.

Los costos de prestación del servicio quedaron conformados de la siguiente manera.

Costos de Prestación del Servicio	Diciembre 2025	Diciembre 2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
Beneficio a los Empleados	11.319.620.488	10.187.289.683	1.132.330.805	11,1%
Honorarios Médicos	7.760.870.897	6.441.443.492	1.319.427.405	20,5%
Insumos y Medicamentos	11.466.694.022	8.657.826.117	2.808.867.905	32,4%
Arrendamientos	1.615.662.125	743.290.256	872.371.869	117,4%
Seguros	367.478.847	346.944.711	20.534.136	5,9%
Servicios	16.715.193.085	13.297.945.148	3.417.247.937	25,7%
Mantenimiento, Reparaciones y Accesorios	314.503.208	423.599.563	(109.096.355)	-25,8%
Costos de Viaje		-	-	0,0%
Amortizaciones	165.970.637	187.973.420	(22.002.783)	-11,7%
Depreciaciones	1.453.894.098	1.449.558.071	4.336.027	0,3%
Diversos	879.411.426	1.034.734.533	(155.323.107)	-15,0%
TOTAL COSTOS DE PRESTACION DEL SERVICIO	52.059.298.833	42.770.604.994	9.288.693.839	21,7%

24. Gastos Operacionales de Administración

Representa el reconocimiento de los gastos incurridos en las actividades de apoyo transversal a las áreas de atención asistencial, además de la comercialización, negociación de contratos, administrar la Infraestructura, el personal y las finanzas de la organización.

Los gastos de administración con relación a los de 2024, tienen incremento de \$371.9581.707 el 7.5 % básicamente por ajustes en la malla salarial, ajustes en la planta Administrativa, e incrementos en servicios, honorarios, arrendamientos, contratos de servicios, ligados al IPC.

Al cierre de 2025 estos representaron el 7.5% de las ventas, mientras que en 2024 representaban el 8.8% con disminución porcentual de 1.3 puntos.

Los gastos operacionales de administración quedaron conformados de la siguiente manera:

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

GASTOS DE ADMINISTRACION	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
PERSONAL	2.657.779.262	2.324.140.661	333.638.601	14,4%
HONORARIOS	253.442.787	212.328.552	41.114.235	19,4%
IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES	190.846.623	199.541.550	- 8.694.927	-4,4%
ARRENDAMIENTOS	310.137.188	269.153.864	40.983.324	15,2%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	87.456.482	70.599.996	16.856.486	23,9%
SEGUROS	40.121.782	33.723.892	6.397.890	19,0%
SERVICIOS	1.269.276.784	1.150.870.268	118.406.516	10,3%
LEGALES	18.117.601	15.709.082	2.408.519	15,3%
SERVICIO MANTENIMIENTO, REPARACIONES	80.929.652	173.305.310	- 92.375.658	-53,3%
GASTOS DE VIAJE	37.545.271	31.998.068	5.547.203	17,3%
DEPRECIACIONES	172.232.536	118.976.736	53.255.800	44,8%
AMORTIZACIONES	167.996.469	205.484.824	- 37.488.355	-18,2%
DIVERSOS	59.937.674	46.316.039	13.621.635	29,4%
ESTIMACION AJUSTE DIFERENCIA EN CAMBIO	-	121.689.562	- 121.689.562	-100,0%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	5.345.820.111	4.973.838.404	371.981.707	7,5%

25. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a otros servicios prestados por la institución en el desarrollo actividades complementarias que no obedecen a la actividad principal de la Clínica como son: arrendamiento de parqueaderos, Arrendamientos propiedad de inversión, servicios de docencia, ajustes por diferencia en cambio no realizada, excedentes de copagos, venta de inservibles. También se encuentra la cuenta recuperaciones, que tiene que ver principalmente con descuentos concedidos, reintegro de provisiones de cartera y procesos judiciales, así como reintegro de otros costos y gastos.

Con relación a 2024 este rubro, decrece 7.7% básicamente por menor recuperación de provisiones por deterioro de cartera y financiación implícita en cuentas por pagar.

Para efectos contables, los ajustes por diferencia en cambio hacen referencia a las erogaciones o recuperaciones que asume la institución, debido a la fluctuación del dólar por la TRM al cierre de cada mes para el pago de las obligaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentran conformados de la siguiente manera.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.029.865	1.227.148	- 197.283	-16,1%
INDEMNIZACIONES POR SEGUROS	13.930.500	-	13.930.500	0,0%
ARRENDAMIENTOS	550.286.661	490.879.131	59.407.529	12,1%
SERVICIOS	259.560.580	374.853.185	- 115.292.605	-30,8%
RECUPERACIONES	5.825.053.521	6.521.873.130	- 696.819.609	-10,7%
DEVOLUCIONES DE OTRAS VENTAS	- 12.605	47.904.423	47.891.818	-100,0%
DIVERSOS	330.656.660	256.875.155	73.781.505	28,7%
ESTIMACION AJUSTE DIFERENCIA EN CAMBIO	109.777.472	90.043.879	19.733.593	21,9%
UTILIDAD EN VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	-	30.000.000	-	-100,0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	7.090.282.653	7.717.847.205	- 597.564.552	-7,7%

26. Gastos no operacionales

Son erogaciones originadas en las transacciones financieras de la empresa, constituidas por: Descuentos comerciales generados en las negociaciones con las diferentes entidades, los intereses corrientes y moratorios generados en las obligaciones financieras y tributarias, gastos y comisiones bancarias, gravamen a los movimientos financieros del período.

Con relación a 2024 se incrementaron en \$6.751.965.142 el 88,8% por mayor deterioro de cartera de entidades en liquidación y Soat Prescrito por \$2.691.577.935 Castigo de Incapacidades Prescritas por \$1.037.502.565, Castigo de financiación implícita bajo NIIF, por \$1.769.124.513, es decir cada mes calculamos y registramos Ingreso por financiación Implícita de cuentas por pagar, al momento de hacer el pago de estas cuentas, reconocemos el gasto.

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra conformado de la siguiente manera:

GASTOS NO OPERACIONALES	2025	2024	\$ Var. Abs.	% Var. Rel
FINANCIEROS	1.374.753.502	1.373.316.650	1.436.852	0,1%
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	77.031	10.520.349	-10.443.318	-99,3%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	4.002.382.888	1.727.047.661	2.275.335.227	131,7%
GASTOS DIVERSOS	8.977.807.399	4.492.171.018	4.485.636.381	99,9%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	14.355.020.820	7.603.055.678	6.751.965.142	88,8%

27. Transacciones con partes relacionadas

27.1. Saldo con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, existe un saldo por pagar con los accionistas de vigencias pasadas por valor de \$133.059.038.

27.2. Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total de los administradores y miembros del personal clave de la Gerencia General al 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$246.616.360

28. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y las Notas explicativas del año 2025, serán autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Clínica.



HUGO FERNANDO FERNÁNDEZ LLANOS
Representante Legal
C.C. No. 94.388.589



FABIÁN JIMÉNEZ HINCAPIÉ
Contador Público
T.P 86613 - T